



R-D-NAT - 2020 - 0355
Salta, 26 de junio de 2020
EXPEDIENTE Nº 19.113/2020

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Ms.C. Juan Carlos Godoy, docente responsable de la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales, eleva matriz curricular de la cátedra, para su aprobación, correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan de estudios 2020, que se dicta en la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que el marco normativo de la presente es la resolución CD-NAT-2013-0611, de fecha primero de octubre de dos mil trece, mediante la que se aprueba el Reglamento para la presentación y aprobación de los contenidos programáticos de los espacios curriculares de ésta facultad.

Que la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Ciencias Naturales a fs. 14/16, eleva Planilla de Control de evaluación de matrices curriculares y la Dirección de la Sede Regional Orán a fs. 16vta, toma conocimiento de los actuados.

Que a fs. 17, la Comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento aconseja aprobar la Matriz Curricular (objetivos, programas analíticos y de trabajos prácticos, bibliografía, reglamento), de acuerdo a la presentación que obra de fs. 3/13.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

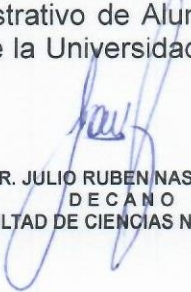
ARTÍCULO 1º. - APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2020: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos, Bibliografía y Reglamento de Cátedra, correspondiente a la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales - carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2020, que se dicta en la Sede Regional Orán, elevados por el docente Ms.C. Juan Carlos Godoy, que como Anexo I, forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º. - DEJAR INDICADO que se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuesto por resolución CDNAT-2013.0611.

ARTÍCULO 3º. - HACER saber a quien corresponda, fotocópiase ocho (8) ejemplares de lo aprobado, para la Dirección Administrativa de Alumnos, CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección Administrativa de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación, Sede Regional Orán y siga al Departamento Administrativo de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



R-D-NAT - 2020 - 0355

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.113/2020

ANEXO: MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES		
Carrera: INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
Plan de estudios: 2020 SEDE REGIONAL ORAN		
Tipo: OBLIGATORIA Número estimado de alumnos: 12		
Régimen: Anual	1º Cuatrimestre	2º Cuatrimestre X
CARGA HORARIA: Total: 90...horas Semanal: 6 horas. Teoría: 3 hs Practica: 3 horas		
Aprobación por: Examen Final X Promoción		

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular: GODOY JUAN CARLOS			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
GODOY JUAN CARLOS	MSc.	JTP DEDICACION SIMPLE.	10
ROSA CORONEL	Ing.	PAD SUPERVISORA	4
Auxiliares no graduados			
Nº de cargos rentados: 0		Nº de cargos ad honorem: 0	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS
Conocer y aplicar enfoques, métodos y criterios de la evaluación privada y social de proyectos.
Fortalecer las capacidades en la elaboración de propuestas técnicas, sociales y económicas para la gestión de recursos orientados al ambiente y los recursos naturales.
Analizar el contexto de la formulación y evaluación de proyectos ambientales y de recursos naturales
Introducirse en el conocimiento del marco teórico y metodológico específico de la formulación y la evaluación de proyectos ambientales y de recursos naturales



R-D-NAT - 2020 - 0355

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.113/2020

Aprender las bases para la formulación y evaluación de proyectos ambientales y de recursos naturales

Conocer y aplicar metodologías de distintas áreas que le permitan identificar, formular y evaluar proyectos de forma integral.

Lograr la articulación de los conocimientos adquiridos en los espacios curriculares previos y que se aplican a la formulación y evaluación de proyectos, sirviendo de base para las asignaturas relacionadas al manejo y la conservación del ambiente y los recursos naturales.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Características generales. El proyecto de inversión. El ciclo de los proyectos. Diseño. El PERT. Evaluación Ex-post y Ex-ante. Evaluación financiera de proyectos. Valoración. Fuentes de información primaria y secundaria. Criterios de decisión: solución de base optimizada, el valor actualizado neto (VAN), la tasa interna de retorno (TIR), relación beneficio-costos, el período de recuperación de la inversión. Conclusiones generales. Distorsiones. Evaluación económica de proyectos. Definiciones Justificación de la evaluación económica de los proyectos. Aspectos sociales. Análisis de eficiencia y equidad. Disponibilidad a pagar y excedente del consumidor. Variación compensadora y equivalente. El análisis del bienestar social. El impacto de los proyectos de inversión. Valoración de los impactos. Valoración de los productos y los insumos de un proyecto. El descuento intertemporal y los criterios de evaluación económica: la tasa social de descuento.

Introducción y justificación (ANEXO I)

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (ANEXO I)

Detallar las unidades a desarrollar en la asignatura, de acuerdo a los contenidos mínimos aprobados en el Plan de Estudios vigente de la carrera.

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio		Trabajo grupal	X
Práctica de Campo		Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	



R-D-NAT - 2020 - 0355
Salta, 26 de junio de 2020
EXPEDIENTE Nº 19.113/2020

Prácticas en aula de informática		Seminarios	
Aula Taller		Docencia virtual	X
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
<p>Se prevén diferentes momentos de evaluación del proceso de enseñanza a saber:</p> <p>Las clases teóricas serán complementadas con documentos que serán sometidas a discusión con previo aviso, una vez que el estudiante haya realizado la lectura correspondiente de los mismos.</p> <p>En las reuniones de Cátedra que se realizarán una vez a la semana, se destinará una hora a evaluar semanalmente la experiencia de la semana anterior, identificando las dificultades y logros y a establecer estrategias alternativas de la enseñanza.</p> <p>Se realizará una encuesta inicial y una encuesta final a los estudiantes, a fin de analizar el conocimiento previo y el adquirido a través del proceso de enseñanza.</p> <p>Se analizarán los resultados obtenidos de los informes y exámenes parciales de los estudiantes.</p> <p>Se establecerán momentos informales de comunicación con los estudiantes a fin de conocer su opinión sobre la marcha de la enseñanza y de las actividades planteadas por la Cátedra.</p> <p>Al final del cursado de la materia y también luego del examen final, se instará a los estudiantes a contestar una encuesta anónima.</p>			
Del aprendizaje			
<p>Para la evaluación del proceso de aprendizaje se establecen los siguientes mecanismos:</p> <p>Aprobación de dos parciales</p> <p>Presentación de informes de los trabajos prácticos</p> <p>Presentación y aprobación de una propuesta de proyecto</p> <p>Aprobación de examen final</p>			
BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)			
REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)			



R-D-NAT - 2020 - 0355
Salta, 26 de junio de 2020
EXPEDIENTE N° 19.113/2020

ANEXO I.

Introducción y justificación.

Los procesos de la gestión del desarrollo requieren de una herramienta clave que es la formulación y evaluación de proyectos, sobre todo aquellos enfocados al ambiente y los recursos naturales.

La gestión de recursos es parte de un proceso de planificación y gestión del desarrollo, cuyo objetivo es contribuir a materializar los planes, programas y proyectos que luego de formularse necesitan llevarse a la práctica.

En este sentido, se reconoce que generalmente se logran buenos resultados en la planificación, con soportes claves de la participación local y adecuados fundamentos técnicos, pero entre los vacíos subsecuentes surgen las necesidades de fortalecer las capacidades para gestionar recursos que conlleven a materializar la planificación.

El desarrollo de la materia considera este contexto y por lo tanto se propone analizar los factores causales de las dificultades o limitantes para obtener buenos proyectos y lograr recursos que permitan ejecutar los resultados de la planificación, orientándose a analizar las estrategias y modalidades operativas para la gestión de recursos ambientales y de los recursos naturales.

En definitiva, se pretende que el estudiante conozca y aplique las bases teóricas y prácticas en la formulación y evaluación de proyectos de inversión en el ámbito tanto público como el privado, sobre la base de la búsqueda y análisis de antecedentes técnicos, legales, sociales, económicos, ambientales y financieros que permitan evaluar de manera cualitativa y cuantitativa las potenciales ventajas y desventajas de asignar recursos escasos en proyectos ambientales y de recursos naturales.

PROGRAMA ANALITICO CON OBJETIVOS ESPECIFICOS

CONTENIDO TEORICO

Unidad I: ESTUDIO DE PROYECTOS

Objetivo: Que el estudiante conozca los tipos de proyectos de inversión y su ciclo de vida.

El proyecto de inversión. Características generales. Ciclo de los proyectos. El estudio de proyectos de inversión. El PERT: origen y aplicación. Clasificación de los proyectos. Diseño de los proyectos. Los proyectos ambientales y de recursos naturales. Problemática y justificación. Fuentes de información primaria y secundaria. Marco lógico: Identificación de necesidades o diagnóstico, la participación de los actores clave. Decisiones sobre un proyecto. Proceso de



R-D-NAT - 2020 - 0355

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.113/2020

formulación y evaluación de un proyecto: fases. Niveles de profundidad del estudio. La evaluación Ex ante y Ex post de los proyectos. Valoración.

Unidad II: ESTUDIO DE MERCADO.

Objetivo: Que el estudiante conozca los componentes de un estudio de mercado en os proyectos de inversión ambiental y de recursos naturales.

Estudio de mercado: objetivo. Estructura de mercados. Definición del producto o servicio. La demanda del bien o servicio, La oferta del bien o servicio. Información primaria y secundaria. Análisis de los precios. Análisis del consumidor. Proyecciones. La comercialización del producto o servicio.

Unidad III: ESTUDIO TÉCNICO Y LEGAL

Objetivo: que el estudiante conozca los aspectos necesarios para realizar una propuesta técnica y legal de un proyecto de inversión ambiental y de recursos naturales.

Análisis técnico: objetivo. Determinación del tamaño del proyecto. Decisiones de localización óptima: métodos. Ingeniería del proyecto y distribución de la planta. Estudio legal del proyecto. Cumplimiento de las normas.

Unidad IV: COSTOS Y BENEFICIOS DE UN PROYECTO

Objetivo: que el estudiante pueda identificar los costos y beneficios relevantes de un proyecto y su momento de ocurrencia.

Los costos e ingresos del proyecto. Determinación de los costos: de producción, de administración, de venta, financieros.

Inversiones. Amortizaciones. Ingresos esperados. Valor residual del proyecto.

Unidad V: LA TASA DE DESCUENTO Y AMORTIZACION

Objetivo: que el estudiante pueda identificar y establecer los criterios para la asignación del valor del dinero en el tiempo en un proyecto.

El valor tiempo del dinero. La tasa de descuento o interés: interés natural, liquidez y riesgo Tasas nominales, proporcionales, efectivas, equivalentes. El riesgo país en la tasa de interés. La amortización, Sistemas de amortización de deudas: alemán, francés, directo. El costo del



R-D-NAT - 2020 - 0355

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.113/2020

capital. Sistemas de capitalización mediante interés simple y compuesto. Capitalización y actualización. Interés real y nominal. Tasas equivalentes.

Unidad VI. EVALUACION FINANCIERA DE PROYECTOS.

Objetivo: que el estudiante conozca los elementos del flujo de fondos y los indicadores financieros utilizados para la evaluación de proyectos.

La evaluación financiera. Definición. El horizonte de evaluación. El flujo de fondos. Elementos del flujo de fondos. Criterios de evaluación. VAN, TIR, TR, R B/C, I/VAN. La selección de alternativas. Jerarquización de proyectos. Criterios de decisión: solución de base optimizada, el valor actualizado neto (VAN), la tasa interna de retorno (TIR), relación beneficio-costos, el período de recuperación de la inversión. Conclusiones generales. Distorsiones. El monitoreo de los proyectos: criterios e indicadores.

Unidad VII. EVALUACION ECONOMICA DE PROYECTOS.

Objetivo: que el estudiante conozca los indicadores económico para la evaluación de proyectos

La evaluación económica de proyectos. Definiciones. Justificación de la evaluación económica de proyectos. El horizonte de evaluación. El flujo de fondos. Elementos del flujo de fondos. Los precios sociales o sombra o de cuenta. El descuento intertemporal y los criterios de evaluación económica: la tasa social de descuento. Criterios de evaluación. VANE, TIRE, TRE, CAE, R B/C ECONOMICO. La selección de alternativas. Jerarquización de proyectos. Criterios de selección de proyectos. Aspectos sociales en el análisis económico. Análisis de eficiencia y equidad. Disponibilidad a pagar y excedente del consumidor. Variación compensadora y equivalente. El análisis del bienestar social. El impacto de los proyectos de inversión. Valoración de los impactos. Valoración de los productos y los insumos de un proyecto. El monitoreo de los proyectos: criterios e indicadores.

Unidad VIII: ANÁLISIS DE RIESGO Y SENSIBILIDAD

Objetivo: que el estudiante conozca y aplique el análisis de riesgo y sensibilización de proyectos.

El análisis de riesgo. Introducción. La identificación del riesgo en los proyectos. Introducción a las metodologías de análisis del riesgo. El riesgo ambiental y social de los proyectos. Las externalidades. El análisis de sensibilidad de proyectos.



R-D-NAT - 2020 - 0355
Salta, 26 de junio de 2020
EXPEDIENTE N° 19.113/2020

**PROGRAMA DE TRABAJOS PRACTICOS
CON OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. LOS PROYECTOS AMBIENTALES Y DE RECURSOS NATURALES.

El objetivo general del trabajo práctico es que el estudiante conozca los aspectos ambientales que deben tenerse en cuenta en los proyectos de inversión.

2. EL CICLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION.

El objetivo general del trabajo será que el estudiante identifique y analice las etapas que integran la elaboración y el análisis de un proyecto de inversión.

3. EL ESTUDIO TECNICO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION.

El objetivo general del práctico es que el estudiante conozca y desarrolle las diferentes herramientas disponibles para llevar a cabo la evaluación técnica de un proyecto de inversión.

4. EL ESTUDIO DE MERCADO DE UN PROYECTO DE INVERSION.

El objetivo general del trabajo práctico será que el estudiante conozca y aplique las diferentes herramientas aplicables al estudio de mercado de un proyecto de inversión.

5. LA TASA DE DESCUENTO EN LA EVALUACION FINANCIERA DE PROYECTOS DE INVERSION.

EL Objetivo general es que el estudiante conozca y aplique algunos elementos que definen el valor del dinero en el tiempo en la evaluación financiera de los proyectos de inversión.

6. EL FLUJO DE FONDOS

El objetivo general de trabajo práctico será que el estudiante analice y elabore un flujo fondos de un proyecto de inversión.

7. INDICADORES FINANCIEROS.

El objetivo general es que el estudiante conozca los indicadores financieros más utilizados en la evaluación de proyectos y los determine para su análisis en la toma de decisiones.

8. LOS ELEMENTOS ECONOMICOS AMBIENTALES DE UN PROYECTO DE INVERSION.

El objetivo general del trabajo práctico será la identificación de los elementos económicos que deben ser analizados en un proyecto de inversión. Las Externalidades y las distorsiones en el mercado.

9. EVALUACION ECONOMICA DE UN PROYECTO DE INVERSION.

El objetivo general del trabajo práctico será dar a conocer las metodologías aplicables a la evaluación económica de un proyecto de inversión y su aplicación en la toma de decisiones de elegibilidad de proyectos.

10. EL ANALISIS DE RIESGO Y LA SENSIBILIZACION EN PROYECTOS DE INVERSION.



R-D-NAT - 2020 - 0355
Salta, 26 de junio de 2020
EXPEDIENTE Nº 19.113/2020

El objetivo general del práctico es que el estudiante aplique las metodologías para determinar los análisis de riesgo en los proyectos de inversión.

Que el estudiante aplique algunos métodos de sensibilización de proyectos.

ANEXO II.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFÍA EN LA BIBLIOTECA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN.

- Sapag, C. N.. 2008. Preparación y evaluación de proyectos. McGraw-Hill Interamericana. 5ª edición.
- Roman, M. E. 2004. Diseño y evaluación financiera de proyectos agropecuarios. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Agronomía. Buenos Aires, Argentina.

POR LA CATEDRA.

- Fontaine, E. 1993. Evaluación social de proyectos. 9ª Ed. Universidad Católica de Chile.
- Martínez, R. sf. Formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales. CEPAL. Santiago de Chile. <https://dds.cepal.org/redesoc/publicacion?id=242>
- Rojas, E.A. 2005. Análisis de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión: Metodología. INCAE. San José, Costa Rica. <http://x.incae.edu/EN/clacds/publicaciones/pdf/cen775.pdf>
- Peña, H. V. 2011. Guía de manejo ambiental de proyectos de infraestructura vial. Somos Impresores Ltda. 2º Edición. Colombia. <https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/documentos-tecnicos/guia-de-manejo-ambiental-de-proyectos/971-guia-de-manejo-ambiental/file>
- Vivallo, P. sf. Formulación y evaluación de proyectos. Manual para estudiantes. http://pcmanagement.es/editorial/management_sp/Evaluacion%20y%20formulacion%20de%20proyectos.pdf
- Rodriguez, A. 2018. Formulación y evaluación de proyectos de inversión.: Una propuesta metodológica. Instituto mexicano de contadores públicos A.C. Mexico. <https://es.scribd.com/book/416316498/Formulacion-y-evaluacion-de-proyectos-de-inversion-Una-propuesta-metodologica>
- Castrillón, C. J. y Cabeza de Vergara L. 2017. Matemática Financiera 5º Edición. Universidad del Norte. Barranquilla, Colombia. <https://es.scribd.com/read/379854916/Matematicas-financieras-5a-Ed>



R-D-NAT - 2020 - 0355

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE Nº 19.113/2020

- Álvarez, A. y Sánchez, E. 2015. Formulación y Evaluación de proyectos agrarios. Universidad Nacional de Colombia. Colombia. <https://es.scribd.com/book/384492075/Formulacion-y-Evaluacion-de-proyectos-agrarios>
- Seeger, Maia. 2009. Manual de Gestión de Riesgos Socio-Ambientales y Reputacionales. ARPEL. Montevideo, Uruguay. <https://es.scribd.com/doc/146236700/Manual-de-Gestion-de-Riesgos-Socio-Ambientales-y-Reputacionales>
- Análisis y desarrollo social consultores. Sf. Formulación de Proyectos Sociales Manual con Marco Lógico. Ministerio de Sanidad y Política Social. Madrid, España. <https://www.solucionesong.org/img/foros/4e418bed80d9f/Manual de Formulacin de Proyectos Sociales m.pdf>

ANEXO III.

REGLAMENTO DE LA CATEDRA.

Las disposiciones que se establecen en el presente reglamento se aplican en la Cátedra Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de Recursos Naturales, materia del cuarto año, Segundo Cuatrimestre de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente. Sede Orán.

1. MODALIDAD DE DICTADO

- a) Los contenidos teóricos de la materia se impartirán en clases teóricas. Las clases se desarrollarán según el cronograma establecido al inicio del cuatrimestre.
- b) Las clases prácticas se realizarán en gabinete, según el tema desarrollado en cada una de ellas. La Cátedra proveerá de las guías de trabajos prácticos y lecturas relacionadas a la temática del práctico.
- c) Las clases prácticas tendrán una duración de 3 horas. La asistencia es obligatoria, debiendo cumplirse con un 80 % de asistencia para obtener la regularidad.
- d) Con posterioridad al práctico los alumnos deberán presentar, en un plazo no mayor a 7 (siete) días, un informe individual, el que será evaluado por el Jefe de Trabajos Prácticos. Al final del cuatrimestre deberán presentar la carpeta de prácticos completa y corregida.
- e) Se contemplará una tolerancia de 15 (quince) minutos en la puntualidad a la asistencia una vez iniciada la clase práctica, concluido este lapso el alumno será considerado ausente.
- g) Se tomarán 2 (dos) parciales durante el dictado de la materia, con sus correspondientes recuperatorios.
- h) Se tomarán coloquios al inicio de cada práctico, relacionado con el práctico a realizar y el práctico anterior, estos deben ser aprobados con nota igual o mayor a 7 (siete) sobre 10 (diez) para la regularidad de la materia.



R-D-NAT - 2020 - 0355

Salta, 26 de junio de 2020

EXPEDIENTE N° 19.113/2020

- i) En caso de ausencia a parciales, la justificación correspondiente deberá presentarse dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles posteriores a los parciales o recuperatorios. En caso contrario se considerará ausente sin justificativo.
- j) En caso de justificativos médicos por enfermedad, deberán ser expedidos por establecimientos sanitarios públicos.

2.CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REGULARIDAD DE LA MATERIA

- a) Aprobar 2 (dos) exámenes parciales escritos o su recuperatorio con una nota igual o superior a 7 (Siete) sobre 10 (diez).
- b) Tener el 80 % de asistencia a prácticos
- c) Presentar una carpeta de trabajos prácticos, que será aprobada por el Profesor y el/la Jefe/a de Trabajos Prácticos de la Cátedra.
- d) Presentar y aprobar la propuesta de proyecto con una nota igual o mayor a 7 (siete) sobre 10 (diez)
- e) Aprobar los coloquios de trabajos prácticos con nota igual o mayor a 7 (siete) sobre 10 (diez)

3. EXAMENES FINALES DE ALUMNOS REGULARES.

- a) Los exámenes finales consistirán en la evaluación de la parte teórica y práctica de la materia. A estos fines, el alumno extraerá 3 (tres) unidades temáticas, una de cada parte del programa. De ellas, el alumno seleccionará una para iniciar el examen. El tribunal podrá interrogar sobre esta y las otras unidades seleccionadas.
- b) Una vez seleccionadas las unidades, queda prohibido al alumno abandonar el recinto en que se ha constituido la mesa examinadora.
- c) La evaluación es oral, salvo excepciones justificadas.
- d) Previo al examen y posterior a la extracción de las unidades, el alumno tiene derecho a organizar los temas a desarrollar con el programa de examen, sin uso de bibliografía, durante un tiempo no mayor de 10 (diez) minutos. El alumno podrá no hacer uso de ese tiempo.
- e) La aprobación es de 4 (cuatro) puntos sobre 10 (diez).

4. EXAMENES FINALES DE ALUMNOS LIBRES

- a) El estudiante deberá aprobar en una instancia práctica una prueba de 5 ejercicios que corresponden a los trabajos prácticos que se dictan en la asignatura. El tiempo duración de la prueba será de 1 hora, y deberá ser aprobada con una nota igual o superior a 7 (Siete) sobre 10 (Diez).
- b) El estudiante que haya aprobado la instancia práctica podrá iniciar el examen teórico, siguiendo el mismo procedimiento establecido para los exámenes finales de estudiantes regulares. La nota de aprobación será de 4 (Cuatro) puntos sobre 10 (Diez)